

XVII

T A L L E R D E

DERECHO AMBIENTAL

SPDA

Programa de Política y Gobernanza Ambiental

“Programa de capacitación para estudiantes y egresados líderes en temas ambientales y de los recursos naturales”



Introducción.

La Sociedad Peruana de Derecho Ambiental - SPDA, es una asociación civil sin fines de lucro que, desde su fundación en 1986, se ha venido consolidando como una de las organizaciones más reconocidas y especializadas del Perú en la promoción de políticas y legislación ambiental, en búsqueda del desarrollo sostenible del país.

La experiencia adquirida por la SPDA durante más de 30 años y la dinámica socioeconómica que trajo consigo el tránsito hacia el nuevo milenio, plantean hoy nuevos retos a la institución que incluyen impulsar la efectiva implementación de las políticas y las normas ambientales y, en particular la utilización de herramientas de gestión, la generación de espacios de capacitación, así como el afianzamiento de la gestión ambiental, entre otros frentes de actuación vinculados al desarrollo sostenible.

Entre las actividades que realiza la SPDA, se destaca la creación de espacios de diálogo y reflexión vinculados a temas ambientales, organizados a nivel local, regional y nacional con el objetivo de fortalecer los conocimientos de funcionarios públicos, estudiantes, empresarios, comunidades locales y público en general. Adicionalmente, desde el 2008 la SPDA coorganiza con la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) el Programa de Segunda Especialidad en Derecho Ambiental y Recursos Naturales.

En la misma línea, la SPDA ha desarrollado una experiencia muy interesante y estimulante organizando hasta la fecha dieciséis talleres de derecho ambiental. Los antecedentes de estos talleres se remontan al año 1991, dando continuidad a los mismos a partir del 2001. De esta manera, el Taller de Derecho Ambiental de la SPDA se ha consolidado como un importante espacio de información, capacitación, formación y debate en derecho ambiental para estudiantes universitarios y egresados.

En su décima séptima edición, el taller continúa con el objetivo de fortalecer las capacidades de estudiantes y egresados de las diferentes universidades del país en temas ambientales y recursos naturales, sobre todo en el contexto actual que demandan profesionales con las capacidades necesarias para enfrentar, garantizar y promover el desarrollo sostenible del país y la protección del medio ambiente.



Objetivos.



Desarrollar una visión integral de los componentes de la gestión ambiental a través de la difusión y análisis de la doctrina, legislación y jurisprudencia, con la finalidad de promover la adecuada aplicación de los instrumentos legales.



Proporcionar el panorama del marco jurídico de los temas ambientales para contribuir al fortalecimiento de capacidades y la promoción de liderazgos, a fin de incentivar una participación efectiva en la gestión ambiental del país.



Ejercitar a estudiantes y profesionales en la búsqueda y aplicación de soluciones legales ante los diversos problemas ambientales.

Finalidad.

El taller tiene por finalidad lograr que estudiantes y profesionales enriquecidos con esta experiencia puedan difundir y replicar los conocimientos adquiridos en este espacio a través de investigaciones propias en la materia o en sus áreas de trabajo sobre ambiente y recursos naturales, que conlleven a dar continuidad a la cadena de capacitación y difusión de conocimientos, llevando la posta en la promoción del desarrollo sostenible en su futuro profesional.

IV. Metodología.

El XVII TALLER DE DERECHO AMBIENTAL comprende 28 sesiones que estarán a cargo de especialistas en la materia, quienes realizarán una ponencia para posteriormente fomentar la discusión y reflexión entre los participantes sobre cada uno de los temas propuestos.

Asimismo, al inicio del taller se entregarán a los participantes materiales de lectura, con el objetivo de orientar y ayudar en el seguimiento de cada una de las sesiones.

Cabe mencionar que, durante el XVII TALLER DE DERECHO AMBIENTAL se tiene planificado realizar actividades de investigación con la finalidad de complementar los temas abordados en el taller y ponerlos en práctica.

V. Cronograma de Actividades.



Las clases se desarrollarán los
martes y jueves
de 5:00 a 7:00 pm

en las instalaciones de la SPDA
Prolongación Arenales 437 - San Isidro

	TEMA	EXPOSITOR*	FECHA
PARTE I: MARCO GENERAL AMBIENTAL			
1	Inauguración y presentación de objetivos. Presentación de programa, metodología e instrucciones.	Pedro Solano / Fátima Contreras	Martes 07 de agosto
2	Marco general e institucionalidad ambiental	Isabel Calle	Jueves 09 de agosto
3	Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental y Certificación Ambiental Global	Ada Alegre	Martes 14 de agosto
4	Instrumentos de Gestión Ambiental	Isabel Calle	Jueves 16 de agosto
5	Fiscalización ambiental	Carol Mora	Martes 21 de agosto
6	Gestión de residuos sólidos	Fátima Contreras	Jueves 23 de agosto
7	Gestión de conflictos socio-ambientales	Giselle Huamani*	Martes 04 de setiembre
8	Derechos de acceso: a la información y participación ciudadana ambiental	Fátima Contreras	Jueves 06 de setiembre
9	Justicia ambiental	Julio Guzmán	Martes 11 de setiembre

TEMA

EXPOSITOR

FECHA

PARTE II:
ACTIVIDADES EXTRACTIVAS Y AMBIENTE

10	Minería y ambiente	Xennia Forno	Jueves 13 de setiembre
11	Hidrocarburos y ambiente	Alberto Varillas	Martes 18 de setiembre
12	Electricidad y ambiente	Martha Aldana	Jueves 20 de setiembre
13	Infraestructura vial y ambiente	Isabel Calle	Martes 25 de setiembre
14	Pesquería y ambiente	Carmen Heck	Jueves 27 de setiembre
15	Pequeña minería y minería artesanal	Lenin Valencia	Martes 02 de octubre

TEMA

EXPOSITOR

FECHA

PARTE III:

APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES

16	Recursos Forestales	Jean Pierre Araujo	Jueves 04 de octubre
17	Áreas Naturales Protegidas	Pedro Solano	Martes 09 de octubre
18	Bosques: servicios ecosistémicos y patrimonio forestal	Jose Luis Capella	Jueves 11 de octubre
19	Recursos hídricos	Lucía Ruiz	Martes 16 de octubre
20	Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos Hidrológicos – Infraestructura Natural	Gena Gammie	Jueves 18 de octubre
21	Fauna Silvestre	Ursula Arens	Martes 23 de octubre
22	Diversidad biológica y protección de conocimientos tradicionales	Miriam Cerdán	Jueves 25 de octubre
23	Iniciativas privadas para la conservación	Bruno Monteferri	Martes 30 de octubre

TEMA	EXPOSITOR	FECHA
------	-----------	-------

PARTE IV:
TENENCIA DE TIERRAS Y PUEBLOS INDÍGENAS

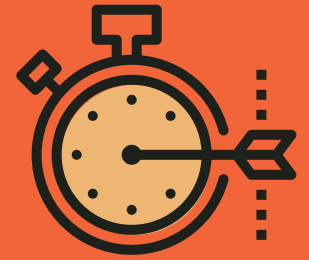
24	Pueblos indígenas en aislamiento voluntario y contacto inicial	Nancy Isabel Portugal	Martes 06 de noviembre
25	Consulta previa	Ivan Lanegra	Jueves 08 de noviembre

PARTE V:
TENDENCIAS INTERNACIONALES

26	Valor económico de los recursos naturales	Eduardo Salomon García	Martes 13 de noviembre
27	Compensación ambiental	Carol Mora	Jueves 15 de noviembre
28	Cambio climático	Pia Zevallos	Martes 20 de noviembre

* Por confirmar.

ENTREGA DE ENSAYOS Y CLAUSURA



ENTREGA
DE
ENSAYOS

DOMINGO 25
DE NOVIEMBRE
DE 2018

CLAUSURA

JUEVES 06
DE DICIEMBRE
DE 2018

VII. Requisitos.

Se aceptará la participación de jóvenes con el siguiente perfil:

- Estudiantes de derecho o carreras a fines de temas ambientales que estén matriculados en el ciclo 2018-1 o egresados del ciclo 2017-II.
- De preferencia con conocimientos sobre temas ambientales.
- Interés por la investigación jurídica en temas ambientales
- Dinámico, proactivo y con capacidad de trabajo en equipo.

VIII. Concurso de artículos.

Como parte de las actividades del XVII TALLER DE DERECHO AMBIENTAL, cada participante deberá elaborar un artículo de investigación en el que se analice alguno de los problemas ambientales identificados en clases, planteando soluciones jurídicas que sean propositivas y eficaces. Los tres mejores artículos serán premiados a nombre de la SPDA. Cada participante deberá tener en cuenta las siguientes indicaciones para la elaboración del ensayo:

- **FORMATO:**
Documento de word en tipo de letra Arial 11 a espacio simple.
ESTRUCTURA BÁSICA DEL ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN
 1. Introducción: planteamiento del problema
 2. Desarrollo del tema
 3. Conclusiones y recomendaciones
 4. Bibliografía
- **EXTENSIÓN**
La extensión es de 6, como mínimo a 10 páginas, como máximo.
- **COORDINADORES:**
Fátima Contreras Bryan Jara
fcontreras@spda.org.pe bjara@spda.org.pe
- **PLAZO DE ENTREGA:**
Domingo 25 de noviembre de 2018

